

Reseña académica de “Rendición de cuentas y transformación digital en la justicia rural de Colombia”

Ricardo Antonio Sánchez Cárcamo
Coordinador de la Maestría en Políticas Públicas
Karen Vanessa Peláez Lozada
Estudiante de la Maestría en Políticas Públicas
Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible (FEEDS)
Universidad de La Salle

Publicado en: Revista Erg@omnes, Vol. 16, No. 1 (2024), pp. 82–105

Disponible en: revistas.uninunez.edu.co

<https://revistas.uninunez.edu.co/index.php/ergaomnes/article/view/2565>

Reseña técnica

Este artículo ofrece un análisis riguroso de la relación entre las estrategias de rendición de cuentas contempladas en el documento CONPES 4070 de 2021 y su aplicabilidad en la transformación digital del sistema de justicia en las zonas rurales de Colombia. Bajo una metodología exploratoria de tipo documental y analítico, los autores indagan en la capacidad real de estas estrategias para cerrar brechas estructurales que históricamente han limitado el acceso efectivo a la justicia en el ámbito rural.

El estudio se inscribe en el marco teórico del Estado Abierto, posicionando la rendición de cuentas como un eje transversal para fortalecer la legitimidad institucional y la participación ciudadana. Se destacan tres dimensiones de la rendición de cuentas — informativa, explicativa y punitiva— y su

articulación con mecanismos como la transparencia activa, las auditorías ciudadanas digitales, los portales de datos abiertos y los canales de denuncia segura.

Los hallazgos son concluyentes: existe una asimetría estructural crítica en materia de acceso a la justicia digital. Solo el 23,9% de los hogares rurales cuenta con conectividad, frente al 66,6% en zonas urbanas (DANE, 2021). A ello se suman limitaciones en infraestructura tecnológica, baja alfabetización digital, falta de interoperabilidad entre sistemas judiciales y desconfianza ciudadana en las plataformas tecnológicas, lo que compromete los principios de eficiencia, transparencia y participación.

Aportes del artículo

- Diagnóstico profundo de las brechas digitales que afectan el acceso a la justicia en territorios rurales,

integrando variables tecnológicas, socioculturales y territoriales.

- Análisis crítico del alcance del CONPES 4070, evidenciando su carácter normativo generalista y la necesidad de una implementación adaptada a los contextos rurales.
- Propuesta de enfoque territorializado, que combine inversión en infraestructura, programas de alfabetización digital, interoperabilidad tecnológica y participación ciudadana activa.

Conclusión

La investigación plantea que la transformación digital de la justicia no puede abordarse desde un enfoque homogéneo y centralista. Exige políticas públicas diferenciadas, con énfasis en la equidad territorial y la co-creación institucional, para que las comunidades rurales puedan ejercer plenamente su derecho al acceso a la justicia digital.

Desde una perspectiva de gobernanza, el artículo constituye un insumo valioso para diseñar estrategias que fortalezcan el control social y la confianza institucional en zonas históricamente excluidas del acceso a derechos fundamentales.

Este trabajo académico se convierte en una herramienta clave para repensar la justicia digital desde la ruralidad. Invitamos a la

comunidad universitaria, a tomadores de decisión y a organizaciones sociales a consultarlo y debatir sus propuestas en el marco del Observatorio Rural del CEIR.